en vtapi Loco uno 1512 22

Ha tierra de la aldea de Iequerca, y de donde a donde alian
de vender los ganados y casados que entran en los
termynos de la aldea de Iequerca sin licencia, y donde alian de
coger y ansi mismo los de los ganados que entran en los
dichos termynos de la aldea de Iequerca de aquellos a los moxo
nes y limites y en se no pordon de xar tener mi no
las suertes de Iequerca con fuerza con enagenadas de una y con la aldea de las
cuebas que los limites y moxones que mostro en seno dize
que son nesros el hero blanco que van moxon y desde alli dar
de la cuebas de Tornalle heros y de aqui dar a la rallizada donde
y es tan unas paredes de aqui dize que atraviesa el rio de las
cuebas y una dar a el agujero de gatrono y de ay va dalla aqui
dize que ay un moxon y de este moxon y de este moxon dize que ba por
unos saltos en como de el rin y una dar a un canuelo que ba en
la Vtada para cebeda y arriba en el vare xon y de ay para el y mar
ran la Vaarriua de el mar xaeiro y dar de para ta en ca dize que
una dar en ran la Vaarriua y aun en las carquebas en un lugar
6 dize que una dar en cima de la aldea en ca y una dar en
Puerto de diablo y de ay una dar en los saltos en la aldea
de la fuente de pino los quales limites y moxones que el
suso tiene nonbrados dize que no se tiene en seno mos
tro el alcalde y los vecinos que los suso dichos moxones
y sentiensos de montes partian y dividian los termynos entre el
lugar de la aldea de las cuebas con las suertes de Iequerca y para
ese los mostro muchas veces y despues acaeset los ansi ya
dado por ellos muy gastados y de los ronses fasta agora por ver
se los mostrados y enseñado en el aldeero de monte que no nonbrado
tiene los asentado y tiene por limites y moxones que parten
y dividen los termynos entre las suertes de Iequerca en la aldea
de las cuebas

Lo mas en no dijo a la rabaqui cristiano pueblo vi de xar en
de por el dezo = que so egesado de cinquenta y cincos dis que de treinta años
a esta parte que a que se tiene memoria sabe y auto que a aui do
de la aldea de las cuebas en tiempo de montes se tenian fuer
mi mos limitados y partidos y amoxonados los dichos termynos
de las suertes de Iequerca Cabeza de ranco nocidos por los dichos limi
tes y moxones y partes esenales que en ellas ha preguntado se contiene
y en para esto dice que lo sabe porque en el tiempo de las guerras
del reino de gran abadete en todo los dichos termynos y mo
xones el venido y morando en la aldea de las cuebas siendo
guarda del canpo con otros vi de la aldea de las cuebas
y guardaua el canpo a causa de las dichas guerras y vido que los vi
moradores de la dicha aldea de las cuebas tenian los dichos limites
y moxones y departimiento de termynos entre las dichas
suertes de Iequerca y vido que los vi de las dichas suertes